RESOLUCION 02 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DE ALQUILER DE LA OFICINA "A" y "B" DEL PISO 6° DEL EDIFICIO YBAGA, BAJO LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLES

Asunción, 7 de Febrero de 2011.

VISTO: *El Acta de Evaluación del llamado Locación de Inmuebles, de fecha 20 de diciembre de 2010.*

La Resolución PROFOMAF N° 45/2010, por el cual se aprueba el proceso de Contratación de alquiler de la oficina "A" Y "B" y Expensas del piso 6° del Edificio Ybaga, bajo la modalidad de Locación de inmuebles.

CONSIDERANDO:

Que, *la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", concordante con el Art., 63° y 72° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y al Art. 33° inc."g" de la citada Ley.*

Que*, por Resolución MH Nº 51, del 19 de septiembre de 2008, se designa al Coordinador General del Programa como representante del Ministerio de Hacienda en todos los actos relacionados con la ejecución del Programa.*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones;

EL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

Art.1°. ADJUDICAR, *la Contratación de Alquiler de la oficina "A" y "B" y Expensas del piso 6° del Edificio Ybaga, bajo la modalidad de Locación de Inmuebles por un monto total de* ***Guaraníes Noventa y Ocho Millones Veinte y Seis Mil Ochocientos Doce*** *(Gs.98.026.812) según el siguiente detalle:*

Concepto	*Firma*	*Periodo*	*Monto Gs*
Alquiler	*Almar S.A.I*	*Del 01/Ene/11 al 31/Dic./2011 (12 meses)*	*81.968.880 (IVA Incluido)*
Expensas	*Consorcio de Propietarios del Edificio Ybaga*	*Del 01/Ene/11 al 31/Dic. /2011 (12 meses)*	*16.057.932*

Art.2°. ORDENAR *a la Coordinación Administrativa para generar los trámites correspondientes.*

Art.3°. COMUNICAR *y archivar.-*

Hugo Manuel García
Coordinador General del Programa.